

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: "Año del Bicentenario del Perú: 200 años

San Martín de Porres, 20 de junio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00091 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a)

Director (a) de las Instituciones Públicas de la Ugel02 de EBR – EBA – EBE

Presente. –

Asunto : CHARLA VIRTUAL DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS REDES DE RIMAC, INDEPENDENCIA, SMP Y LOS OLIVO EN EL MARCO DE LA MEGACAMPAÑA NACIONAL "DEFENSA PUBLICA: EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" (P.R. 006244)

Referencia : EXT-MPT2021-EXT-0054628

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, a fin de poner a su conocimiento que la DIRECCIÓN DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LIMA NORTE es un servicio del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (MINJUS); el cual brinda Asistencia Legal Gratuita a la población de escasos recursos, que se encuentran en vulnerabilidad y en los demás casos en que la ley expresamente así lo establezca; en materia penal, de familia, civil y laboral y defiende a personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas, conforme se establece en la Ley del Servicio de Defensa Pública Ley N° 29360.

Así mismo, en esta oportunidad se llevará a cabo la MEGA CAMPAÑA NACIONAL "DEFENSA PUBLICA: En Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" el cual tiene como objetivo sensibilizar a la población y promover el cumplimiento derechos primordiales de las niñas, niños y adolescentes como el de tener un padre y una madre responsable y estar vinculados permanentemente a ellos.

En este sentido, se solicita que se realice la convocatoria a los padres de familia de su Institucion Educativa a participar de las CHARLAS VIRTUALES teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

Temas a desarrollar: ASISTENCIA FAMILIAR, RÉGIMEN DE VISITAS, TENENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR, SERVICIOS QUE BRINDA LA DEFENSA PÚBLICA.			
Redes de Rímac 1,2,3. Redes Independencia 4,5,6,7.	Jueves 26 de agosto 2021	Hora 9:00 a.m.	https://meet.google.com/cec-hmuw-kez
Redes San Martín de Porres 8,9,10,11,12,13,14,15,16.		Hora 10:30 a.m.	https://meet.google.com/khm-dxwf-tbd
Redes Los Olivos 17,18,19,20,21,22.		Hora 11:30 a.m.	https://meet.google.com/tcdkzbx-rsb

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima

Atentamente,

*Documento Firmado Digitalmente***Lic. MARLENY LAZARO PORTA**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021